Imprimir

La crisis en las relaciones entre Israel y Colombia, desencadenada por las declaraciones y denuncias formuladas por el presidente Gustavo Petro, ha sido acompañada en los medios por la publicación de una serie de artículos que argumentan que Palestina en realidad nunca existió o que es “imposible” crear el Estado palestino que proponen Petro, el presidente de gobierno español Pedro Sánchez y la cancillería de la República Popular China, entre otros muchos.
La larga lista documentos que refutan la tesis de la inexistencia de Palestina es muy larga. La inicia la célebre declaración conocida como la *Declaración Balfour*, en realidad una misiva dirigida al todopoderoso banquero judío Lord Rothschild, fechada el 2 de noviembre de 1917 en Londres y firmada por Lord Balfour, entonces ministro de relaciones del Reino Unido. En la misma se puede leer: “His Majestic Goverment view with favor the establishment in Palestina of national home for Jewish People”. O sea: “El Gobierno de Su Majestad ve con buenos ojos el establecimiento en Palestina de un hogar nacional para el pueblo judío”. En Palestina, no en Argentina, como propusieron en una época los sionistas, ni en Madagascar como llegaría a proponerlo Adolph Eichmann.

El Tratado de Versalles, firmado el 8 de octubre de 1919 por más de 50 países y que entró en vigor el 10 de enero de 1920, legitimó el siguiente reparto del Imperio Otomano: Siria y Líbano quedarían bajo administración francesa e Irak y Palestina bajo la británica. Ambas potencias imperialistas dominaron estos países hasta el final de la Segunda Guerra Mundial cuando, como consecuencia de la misma surgieron poderosos movimientos independentistas en Asia, África y desde luego el Medio Oriente que concluyeron con la creación de un número importante de estados independientes. En Palestina el independentismo adquirió sin embargo rasgos muy singulares, como consecuencia tanto de la promesa de Lord Balfour como del deseo de los judíos centroeuropeos sobrevivientes de huir de una Europa que había parido el horror de “la solución final del problema judío”, emprendida por la Alemania nazi. Los conflictos entre los palestinos y los emigrantes judíos llegados masivamente de Europa degeneraron en sangrientos enfrentamientos que la ONU intentó resolver con la resolución 181 del 29 de noviembre de 1947 que dividió a Palestina en dos partes: una para los judíos y otra para los musulmanes, mientras que a Jerusalén se le concedía un carácter internacional

y se le ponía bajo el mandato de la ONU. El 14 de mayo de 1948 el último soldado británico abandonó Palestina y ese mismo día Ben Gurion proclamó en Tel Aviv la independencia del Estado de Israel. Inmediatamente después los ejércitos de Egipto, Siria, Jordania y Líbano atacaron al flamante estado y fueron derrotados clamorosamente poco después, lo que le permitió a Israel ocupar la mitad de Jerusalén e incrementar en más del 50 % el territorio que le fue asignado por la resolución 181 antes citada.

Los palestinos fueron expulsados de dichos territorios y confinados en Cisjordania y sobre todo en la franja de Gaza. Se generó así una situación de hecho que reconocieron los armisticios firmados en 1949 en Rodas, bajo el auspicio de la ONU, por Israel con Egipto, Jordania, Siria y Libia. Estas fronteras provisionales fueron las que se tomaron en cuenta cuando se firmaron en 1993 los Acuerdos de Oslo I y II, en los que, a cambio del reconocimiento por la Organización de Liberación de Palestina del estado de Israel, este último se comprometía a participar en un proceso de paz de cinco años de duración que debería culminar en el reconocimiento de la existencia estado de Palestina dentro de dichas fronteras. El 4 de noviembre el primer ministro Isaac Rabin, firmante de los Acuerdos de Oslo es asesinado por un extremista judío que forzó así el aplazamiento sine die del cumplimiento por Israel de los compromisos contraídos en los Acuerdos. Y el 28 de septiembre de 2000, Ariel Sharon invadió la explanada de las mezquitas en Jerusalén, uno de los tres lugares sagrados del islam. Fue el pistoletazo de salida de la reanudación de la política de expulsión de los palestinos de sus hogares y sus tierras en las zonas controladas por Israel y su reemplazo por nuevas oleadas de inmigrantes europeos, la mayoría provenientes de la extinta Unión Soviética. Así como por la imposición a los palestinos de un régimen de apartheid, su confinamiento detrás de muros impenetrables, la ocupación de Jerusalén Oriental y el traslado de la capital de Israel de Tel Aviv a la ciudad santa de las tres religiones del Libro: el judaísmo, el cristianismo y el islam. Decisión refrendada explicita y clamorosamente por Donald Trump, entonces presidente de los Estados Unidos de América.

En cuanto a la “imposibilidad” de crear un Estado palestino plenamente soberano e independiente, la respuesta es que no hay “imposibles” de esta índole para la política. Porque fue la política la que desmembró al Imperio Otomano, la que le otorgó a la Gran

Bretaña el dominio de Palestina por cerca de tres décadas y la que puede resolver por fin y de manera justa y democrática el prolongado y sangriento enfrentamiento de israelíes y palestinos en una tierra que ambos reclaman para sí. La fórmula de los dos estados, aunque plausible, no es sin embargo la única. Recuerdo que el coronel Gadafi propuso en su día la fórmula de un Estado y dos países. Y recuerdo también que Manu Levin, destacado periodista judío, viene de proponer otra fórmula aún más seductora. Ni Estado Judío ni República islámica: república Palestina laica y democrática del “río al mar”, en la que convivan pacíficamente y en plenitud de derechos judíos, musulmanes y cristianos. Tal y como lo hacían cuando Palestina era una provincia del Imperio Otomano – añado.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: BBC